



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 014/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo 15,10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme; Srta. Valeria Brun Marican, Srta. Roxana San Martín Bilbao; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela y Sr. Lorenzo Silva Cariman, Concejal Presidente don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión en nombre de Dios, ya que Sra. Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, alcalde (s); Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Jurídica; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 009 correspondiente al área Municipal. DAF
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 033 del Departamento de Salud. Salud.
- 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 034 del Departamento de Salud. Salud.
- 6.4.- Aprobación modificación metas PMGM de Administración Municipal. *Administrador*
- 6.5.- Entrega Informe Trimestral Balance de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre año 2021. U. de Control
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013 DE FECHA 09.11.2021.

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama Díaz, en primer lugar saluda a los funcionarios presentes, y de forma especial a la Sra. Alcaldesa, a quien está subrogando como presidente de este concejo deseando éxito en las gestiones y búsqueda de recursos para la comuna en la ciudad de Santiago, a continuación somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril saluda a sus colegas, a los funcionarios y a toda las personas que ven este concejo, luego quiere dedicarle un sentido pésame a la alcaldesa por la pérdida de su padre. Aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021 y sin observaciones.



* Concejala Srta. Valeria Brun, primero saluda formalmente a sus colegas, a cada funcionario y a la gente que está viendo este concejo por redes sociales, se adhiere a las condolencia hacia la Alcaldesa por el fallecimiento de su padre. Aprueba el Acta de sesión ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021, sin observaciones.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, saluda a sus colegas, a los funcionarios presentes y la gente que ve este concejo por redes sociales y de igual forma se adhiere a las condolencia para la Alcaldesa por la partida de su padre. Aprueba el Acta Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, al igual que sus colegas se adhiere a los sentimientos de condolencia por el fallecimiento del padre de nuestra autoridad comunal, le desea éxito en todas las gestiones que está realizando en Santiago con su equipo de trabajo, saluda a los funcionarios presentes y a la gente que está viendo este concejo por redes sociales, aprueba el Acta Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se adhiere a las condolencias hacia la Sra. Alcaldesa por el fallecimiento de su padre y le desea todo el éxito en las gestiones que se encuentra realizando en Santiago. Aprueba el Acta Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 013 de fecha 09.11.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el: **Acuerdo N° 093** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 013 de fecha 09.11.2021. Sin observaciones.**

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita autorización para que el Administrador Municipal pueda ser parte de la mesa de este concejo municipal como Alcalde Subrogante.

* Sres. (as) concejales autorizan por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 12 de noviembre del 2021, de don Miguel Villegas Millanao, doña Esmeralda Vázquez Gajardo y doña Graciela Liempi Liempi, de la Directiva Comunidad Puraquina, de acuerdo con lo expresado en la reunión del domingo 7 de noviembre del 2021 en nuestra comunidad se solicitó un camión de material de ripio para realizar la construcción de baños en el recinto ceremonial de la comunidad. De antemano se agradece la ayuda, pero, NO es necesario que realice esta gestión. A su vez solicitamos a usted y al cuerpo de concejales nos coopere con un kit de fosas para 4 baños, los cuales serán construidos en el recinto ceremonial de nuestra comunidad.

2.2.- Carta de fecha 11 de noviembre del 2021, de don Pedro Matamala Henríquez, presidente de la Liga de Fútbol Rural Carilafquén. mediante la presente viene a solicitar se considere una subvención para el período 2022, subvención que tradicionalmente se nos ha asignado con excepción del período 2021, cabe consignar que siempre hemos rendido en forma oportuna y satisfactoria todos los recursos asignados. Actualmente nuestros clubes asociados están desarrollando actividades respetando las normativas impuestas por las autoridades de salud, por lo que la subvención que se nos asigne nos permitirá desarrollar las actividades deportivas las que no solo promuevan la salud física sino también la salud mental, y realizar actividades deportivas al aire libre, involucrando a las familias del sector rural.

2.3.- Oficio N° 1.273 de fecha 11 de noviembre de 2021, de la señora Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, al Honorable Cuerpo de concejales de la Municipalidad de Pitrufoquén, por el que remite listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación, correspondiente al mes de octubre de 2021.



ANALISIS CORRESPONDENCIA

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, señala que la administración es quien tiene que evaluar las dos peticiones recibidas, por lo que se continuará con la sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

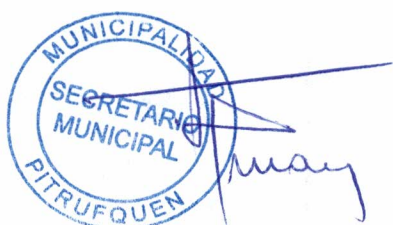
6.- ASUNTOS NUEVOS**6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 009 correspondiente al área Municipal. DAF**

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que se trabajó esta modificación en reunión de trabajo, con el Director de SECPLAN, se presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2021, de acuerdo con la recaudación de ingresos y con la necesidad de mantener el adecuado funcionamiento del municipio, así, se propone la distribución de recursos como se detalla a continuación:

PROPUESTA:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	16.264	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.154	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	66.618	
115.08.03.001	Participación Anual	65.768	
TOTAL		151.804	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		500
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		300
215.34.007	Deuda Flotante		2.269
TOTAL			3.069
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
215.22.08.001	Servicios de Aseo	93.922	
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	1.825	
215.22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	40.496	
215.22.09.001	Arriendo de Terreno	366	
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	660	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	5.000	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.350	
215.24.01.008	Premios y Otros	500	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	3.154	
215.31.02.004.005	Recuperación de Espacios Públicos, Población de Carabineros	300	
215.31.02.004.006	Mantención y Reparación de Recintos y Dependencias	3.300	
TOTAL		154.873	

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama Díaz, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.



* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a la Srta. Mónica Rivera, por el análisis de cada ítem presupuestario, un análisis bastante detallado, agradece al profesional Cristian Sánchez, Secplan que en reunión de trabajo pudo hacer una análisis similar, no son materias fácil, pero con la ayuda de estos profesionales es fácil empararse de estas materias. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, del Área Municipal.

* Concejala Srta. Valeria Brun, en efecto estas modificaciones presupuestarias fueron conversadas con los jefes de unidades, en razón de aquello, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, del Área Municipal.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, en razón con la información que se ha entregado con anterioridad y el análisis de las modificaciones, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, del Área Municipal.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, Área Municipal.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece a sus colegas por la retroalimentación, no pudo participar de la reunión de trabajo, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, Área Municipal.

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece la buena disposición de la DAF en estos temas donde están los recursos municipales involucrados, agradece al Secplan por el trabajo realizado en varias reuniones, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021, Área Municipal.

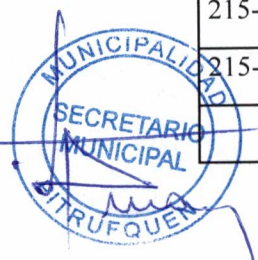
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 094** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009.2021 correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, por M\$154.873.**

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 033 del Departamento de Salud. Salud.

- Jefa de Finanzas Depto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja Barra, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115-05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	162.417.505	
	TOTAL, DISTRIBUCION DE INGRESOS	162.417.505	0

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	24.288.908	
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	98.852.931	
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.929.493	
215-22-05-000	SERVICIOS BASICOS	475.564	
215-22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.540.351	
215-22-09-000	ARRIENDOS	1.036.959	
215-22-11-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	27.693.299	
215-29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	300.000	
215-29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	300.000	
	TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS	162.417.505	0



* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a Sras. Sabina, todo fue analizado antes de esta sesión de concejo, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Srta. Valeria Brun, no pudo asistir a la reunión el día de ayer, pero en efecto sus colegas le hicieron una retroalimentación, en razón de eso, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, agradece a la profesional, ayer sostuvieron reunión, se analizó punto por punto, se agradece la buena voluntad de los funcionarios, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, tampoco pudo estar en la reunión pero sus colegas le informaron al respecto, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó ayer en la tarde, agradece a la Sra. Sabina Ejivaja por la disposición de trabajar después del horario de trabajo, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece a la Jefa de Finanza de Salud, Sra. Sabina Ejivaja que lleva el peso del presupuesto de salud, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 095** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 033.2021 del Departamento de Salud Municipal, por la suma de \$162.417.505.**

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 034 del Departamento de Salud. Salud.

- Jefa de Finanzas Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS		6.038.000
215-22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		30.000.000
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		22.089.950
215-22-05-000	SERVICIOS BASICOS		35.000.000
215-22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS		63.000.000
215-22-11-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		3.000.000
215-22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.000.000
215-34-07-000	DEUDA FLOTANTE		6.000.000
215-35-00-000	SALDO FINAL DE CAJA		8.449.000
	TOTAL, REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS	0	174.576.950



AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	86.200.000	
215-21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	30.000.000	
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.287.000	
215-22-08-000	SERVICIOS GENERALES	10.000.000	
215-29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	500.000	
215-29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	21.589.950	
TOTAL, REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS		174.576.950	0

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Srta. Valeria Brun, antes de todo, resalta un punto porque se va entregar un bono de sala cuna que no se había entregado nunca antes, es una medida a destacar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, respecto al bono de sala cuna, espera que esto se pueda convertir en algo permanente, para mayor justicia de los funcionarios, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, se suma a lo que dicen sus colegas, felicitaciones a los funcionarios beneficiarios, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, ayer se hizo el análisis de la modificación presupuestaria y se destacó este bono de sala cuna, pero está limitado a un par de meses, la idea es que sea permanente, un derecho que merecen las funcionarias que son madres, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece a la Jefa de Finanzas, y se suma a sus colegas porque este beneficio debería ser permanente, pero también este concejo en pleno está tratado de hacer justicia, pero en esta una nueva reingeniería, están tratado que mejore la atención de salud, entregando todos los medios necesarios para que la gente sienta que el cambio es también en la atención humana. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 096** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 034.2021 del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$174.576.950.**

6.4.- Aprobación modificación metas PMGM de Administración Municipal. Administrador.

- Alcalde (s) Sr. Gonzalo Gutiérrez, presenta el Oficio N° 1.100 de fecha 08/10/2021, de la señora Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la Comuna de Pitrufquén dirigida al Honorable Cuerpo de Concejales Municipalidad de Pitrufquén, por el remite propuesta de modificación del programa de la gestión municipal año 2021, correspondiente a la dirección de administración municipal.

- Se adjunta formulario con la meta aprobada y la meta propuesta.



Propuesta: Abordar mantenciones periódicas de parque automotriz municipal con recursos propios

Nueva Propuesta: Capacitar al Cuerpo de concejales y nuevos funcionarios como indica la Ley del Lobby N° 20.730 en su artículo N° 4.-

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, señala que respecto a este programa de mejoramiento de la gestión se ha tomado un acuerdo, ya que esto solo se puede aprobar con el acuerdo de este concejo. Solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud de la información expuesta, en relación de la aprobación modificación meta PMGM, considera lo siguiente: los acuerdos internos del cuerpo de concejales, en el marco, toda modificación y/o detalle que sea pertinente, en el tenor que sea, o de la relevancia que sea, debe ser antes revisado por el concejo municipal, para posterior aprobación del concejo. Desde su conclusión y perspectiva personal, en relación con lo expuesto y consecuente con lo encargado en su rol de concejal debe rechazar esta modificación de la meta PMGM, el motivo es en torno a que todo lo que se tenga que aprobar debe ser estrictamente revisado con anterioridad por este cuerpo colegiado, no es nada en contra del señor administrador, es más bien hacer la labor como corresponde y con la intención de volver a analizar esta modificación del PMGM.

* Concejala Srta. Valeria Brun, en efecto este asunto se analizó en la mañana, no pudo asistir, pero recibió la retroalimentación de sus colegas, y lo que les hace ruido es que esta meta se comenzó a ejecutar antes de la aprobación del concejo, es necesario volver a analizar esta modificación de PMGM, este es un concejo nuevo que está exigiendo más, porque quiere hacer un trabajo responsable y de acuerdo a lo que la ley señala, rechaza.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, se solicita reestructuración y revisión temprana de estos proyectos PMGM, con tiempo a las fechas señaladas, se recomienda fijarse en las fechas y plazos, para aprobar de acuerdo a ley, no podían capacitarse antes de aprobar la modificación, no quieren ser una piedra de tope, pero si regirse de acuerdo a la ley. Rechaza.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, efectivamente en la mañana se realizó una reunión bastante sucinta con el administrador quien expuso el tema, posteriormente conversaron con los colegas y cree que no están las condiciones para aprobar, la modificación se ejecutó antes que este concejo aprobará, por lo mismo, se sugiere reevaluar esta meta PMGM, queda tiempo, hay plazo hasta el 31 de diciembre. Rechaza.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, en la mañana tuvieron una reunión, se analizaron los puntos, pero como equipo vieron una dificultad, por lo que invita al administrador a reunirse durante la semana con su equipo y modificar la meta PMGM que esté más a la altura, y llegar a un acuerdo y someterlo a aprobación en la sesión de la próxima semana.

* Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, indica que el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que es precisamente eso, el mejoramiento de la gestión, y lo que busca este concejo es ser valorado, respetado, porque para eso se dan el tiempo de capacitarse, reunirse con los departamentos para analizar cada tema que se ve en concejo, que esto no vuelva a ocurrir, y se sugiere realizar una nueva reunión, esperando que se pueda enmendar este error, rechaza.

Con ello, los señores concejales presentes en la sala y el concejal Presidente, rechazan por unanimidad la propuesta de modificación metas PMGM de Administración Municipal.

6.5.- Entrega Informe Trimestral Balance de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre año 2021.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales en una carpeta del Informe Trimestral con el Balance de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre año 2021.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Sus más sinceras felicitaciones a la Unidad de Seguridad Pública, a Sra. Carolina Miranda, a la Unidad Jurídica, compuesto por Constanza Romero y Kurt Roussel quienes han sido deslumbrantes en la gestión de ayuda para los vecinos que han tenido problemas sanitarios, en torno al alcantarillado, como concejales han participados en diferentes reuniones felicita a sus colegas Pedro Lizama, Lorenzo Silva, Roxana San Martin, Valeria Brun y Amelia Riquelme porque ha visto en ellos un compromiso leal y en terreno de parte de cada uno.

* Es un honor ser parte de esta mesa, más cuando hay mujeres, se siente muy bien cuando en otras comunas escucha dado a que tiene la posibilidad de recorrer toda la región, a través de la empresa por la cual trabaja, ejemplo Galvarino, Lonquimay, y las administraciones con las que se vincula por su trabajo quedan sorprendidos cuando ven en redes sociales la unidad, el trabajo en terreno que realiza este cuerpo de concejales, por lo tanto comparte esta emoción, alegría, porque es de gran relevancia cuando hay un equipo de trabajo comprometido, donde cada rechazo o aprobación son con altura de miras, relevante, de personas profesionales y capacitadas.

* En relación a la problemática expuesta en torno al problema sanitario de Villa Las Abejitas con el rebalse del alcantarillado, entregarle todo el apoyo a las vecinas, ellas de alguna forma han pedido auxilio por redes sociales y se han manifestado en su derecho democrático, porque es una situación deleznable, no pueden culpar a nadie, pero si pedir a las empresas y actores relevantes que actúen al respecto, se sostuvo reunión con Seremi Ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Servicio Sanitarios, tomaron nota de lo expuesto y de las denuncias de los vecinos.

* Se siente contento haciendo gestiones, visitas domiciliarias, ayudando a la gente en estas fechas tan hermosa como la navidad y año nuevo, buscando alternativas para ir en ayuda de las personas mayores que estas fechas lo pasan en soledad, ayudas sociales, la caja de alimento o cena navideña.

* Que estas aprobaciones o rechazos sirvan para el trabajo que se quiere llevar a cabo este cuerpo de concejales y está convencido que esta administración quiere lo mejor para la comuna, una comuna que tiene mucho que mostrar, es un punto muy especial, con autoridades que están luchando día a día para el desarrollo y mejor calidad de vida de los vecinos.

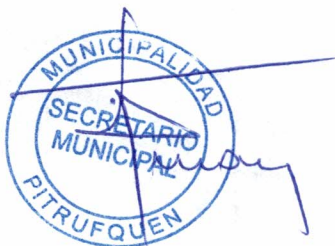
- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, apoya en un 100% las palabras de su colega Barril.

7.2.- Concejala Sr. Valeria Brun:

* Señala que la última vez que solicito un informe fue el 16/11/2021 y ese plazo ha llegado, en relación con esto, tendrá que pedir cuenta a los encargados que tenían que realizar los informes, el plazo establecido por ley ya ha transcurrido, y en este mismo sentido, cita para el próximo concejo al Dideco, Secplan, Unidad Vial, donde se han pedido los informes, y puedan dar cuenta del porque no se han evacuado los informes en los tiempos que corresponden.

* Solicita un informe de las empresas que hoy prestan servicios externos en la municipalidad de Pitrufquén, señalando el tipo de contrato, si es bajo licitación o trato directo, el servicio que presta, la fecha en que se inició el contrato y fecha de duración, si tienen o no ITOs, quienes son esos Itos y el plan de trabajo para realizar sus funciones. Y que se entregue copia a cada uno de los concejales.

- Concejal Presidente, Sr. Pedro Lizama, 100% de acuerdo con su colega, los funcionarios tienen 15 días hábiles por ley para responder.



7.3.- Concejala Srta. Roxana San Martín:

* Como no todo es malo, felicita a don Carlos Tenorio, del área de Educación por su labor, profesionalismo y por todos los recursos que ha podido apalancar para nuestra comuna, comentar a la ciudadanía que este profesional es hijo de Pitrufrquén, ha traído esta vez para la comuna recursos para mejoramientos estructural de la escuela Ammillan y Jardín Orugueta, reitera sus felicitaciones al profesional por su trabajo pulcro y prolijo.

* Se suma a las felicitaciones de los equipos de Seguridad Pública y Unidad Jurídica, se ha visto el trabajo en terreno, ayer estuvieron en varias reuniones junto con los colegas Silva y Lizama y con estas unidades, se felicita por el desempeño y la entrega de tiempo personal, así también a sus colegas por siempre tener la disposición de atender necesidades de distintos grupos ya sea rural o urbano.

* Se refiere respecto a la apertura del Parque Isla Municipal, como opinión personal le gustaría que continuara cerrada la isla para los vehículos, siendo algo simple para ella u otros porque no tienen problemas de movilidad, pero necesitan que las personas con problemas de movilidad puedan hacer uso de este recinto municipal, porque es un bien de uso público de todo Pitrufrquén o a quien quiera visitarlo, es por eso que se hizo un consulta ciudadana, se invita a la gente que se haga participe, y sea la decesión de la mayoría.

* Recordar, que hay un programa de la Unidad de Medio Ambiente, una calendarización para el retiro de microbasurales, haciendo retiros voluminosos para posteriormente retirar escombros, es un trabajo arduo, se han identificado más de 200 microbasurales en la comuna, así que se solicita un poco de paciencia porque se está haciendo lo que se puede con los recursos que quedan.

7.4.- Concejala Srta. Amelia Riquelme:

* Parte felicitando al Club de Deporte de Rugby, fueron a la inauguración de la temporada y realmente vieron como estas mujeres empoderadas con sus familias, hay varones, damas y niños, feliz de ver a su colega Lizama con su nieto formando parte de este equipo, un lindo lanzamiento de temporada felicita a la presidenta Silvia Quezada, una mujer muy Powers, decidida, que entrego lindas noticias para su equipo. Además, pudieron escuchar a un joven talento de la comuna de Freire, fue una linda actividad.

* También agradecer y felicitar al municipio por mostrar a la comunidad los votos de las próximas elecciones en el frontis de la municipalidad, es un detalle importante ya que hay muchos candidatos.

* Termina presentando a la comunidad que efectivamente han escuchado hace dos semanas atrás el llamado de ayuda de la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Abejitas, Sra. Nancy Salas, que está agotada de tanto pedir, para este cuerpo de concejales es una satisfacción cooperar con ella para que resulte rápidamente una mejora, hubo una reunión con equipos municipales, con el Seremi de Obras Públicas, y seguirán pendiente de esta situación, haciendo fuerza para que las familias tengan los servicios sanitarios que merecen y la empresa sanitaria responda como corresponde.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

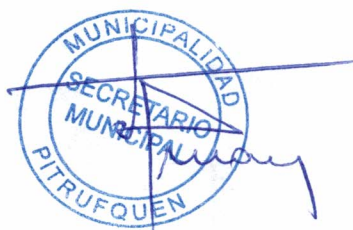
* Agradece a su colega Felipe Barril por las buena vibras.

* Ayer tuvieron bastante actividades, se realizó el lanzamiento del programa de esterilización para perros vagos, ejecutado por el departamento de Seguridad Publica, licitación que ganó un joven que tiene su veterinaria en la comuna y para el sector urbano y rural.

* Participaron a las 15:00 horas en una capacitación contra la violencia de la mujer, por la Casa de la Mujer de Freire, donde expuso el abogado Roberto Méndez, fue muy buena y provechosa.

* Reitera solicitud por retiro de basura frente a la COPEC, con muchos escombros, es un sector de entrada a la comuna con una muy mala imagen.

* Solicita más presencia de seguridad Publica en la Plaza Los Héroes, donde se ha visto aumento de la delincuencia, personas con alcoholismo, no le corresponde a la unidad de seguridad, le corresponde a Carabineros, pero al menos hacer una ronda por el sector.



* La semana pasada se llevó a cabo un encuentro amistoso y una clínica con Deportes Temuco, a través de la unidad de deportes, participaron muchos niños, se realizaron encuentros amistosos donde lamentablemente no les fue muy bien a Pitrufrquén, pero destaca que la cancha estaba bien cuidada, con el pasto corto y espera que eso siga así.

* Por último, siguen con microbasurales hacia camino a Los Galpones, les pide a los vecinos que se puedan organizar para controlar estos microbasurales.

7.6.- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama:

* Tiene un recado que entregar a esta mesa, le pidieron que señalará lo siguiente, los dirigentes del sector ultra estación, en personal la Sra. Maritza Neculhual, de forma muy especial pidió saludar, además que agradeciera y felicitara a todos los que han estado trabajando por este grave problema no solo en el sector Las Abejitas, partiendo por el Depto. de Seguridad Pública que ha estado en terreno, acompañado de Bomberos de Pitrufrquén, y también del Equipo Jurídico, las vecinas se han sentido desamparadas siempre, pero también es diferente cuando llegan los equipos municipales a apoyar, a prestar ayuda y asesoría porque los vecinos hoy se sienten escuchados, apoyados.

* La imagen lo es todo, la imagen corporativa, sobre todo si es en el acceso de la ciudad, donde la gente llega y ve un pueblo abandonado, en el sector del Internado del Liceo Ciencias y Humanidades parece un bosque de vehículos, es importante preocuparse de la imagen de la comuna.

* Felicita a la Junta de Vecinos Teniente Merino y a la dirigente María Coronado, por la esterilización de mascotas, donde participo el equipo de salud del municipio.

* Se suma a las felicitaciones por la capacitación contra la violencia de la mujer, a través de la Casa de la Mujer de Freire y el Abogado Roberto Méndez, oficina que espera que muy pronto se cuente en nuestra comuna.

* Se suma a las felicitaciones de la concejal Amelia Riquelme hacia el club Deportivo Queltehue, ese inicio de temporada fue ejemplar, la organización, como buscan sus auspiciadoras, quedo muy complacido, además que participa su nieto y esta agradecido de ellos.

* También se suma a las felicitaciones de la Concejal San Martín, hacia el profesional Carlos Tenorio, es un hijo ejemplar, que ama a su familia, y está haciendo grandes cosas, trayendo muchos recursos a la comuna, realizando un trabajo ejemplar, si se busca la eficiencia y eficacia hay que traer profesionales que se preocupen de traer recursos para la comuna.

* Aprovechando lo que señala el colega Silva y la preocupación de la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente Roxana San Martín, proyecto verde es una de las agrupaciones que trabaja, hay otros más, pero hay dos posibilidades no preocuparse más, no recoger más basura o seguir preocupándose, porque todas las semanas se saca basura y después la gente vuelve a votar basura.

* Se suma a las felicitaciones del colega Felipe Barril por el orgullo de pertenecer a este grupo, la entrega de cada uno, la retroalimentación, esta unión nunca se había visto, es la unión por Pitrufrquén, agradece al colega Felipe por su amor y entrega.

* Concejal Sr. Felipe Barril se suma a lo expresado por el concejal Presidente, contento de expresar y de trabajar con la gente joven, que siente amor por Pitrufrquén.

* Concejala Srta. Valeria Brun, solicita informe sobre las horas extras que ha pagado la municipalidad en el mes de octubre, a quienes se les está pagando, números de horas extras y el valor de estas.

* Así mismo, solicita un informe del mes de octubre sobre las ayudas sociales que ha prestado la Unidad de Caminos, cada cierto tiempo pide estos informes a la Unidad de Caminos porque es parte del trabajo de su comisión.

* Y también manifiesta que Carabineros de Comuy no cuenta con vehículos, y sabe que no es facultad y tampoco tiene la capacidad seguridad pública, pero es importante realizar rondas semanales porque la delincuencia está llegando a todos lados.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, consulta si el informe de horas extras es de las tres áreas salud, educación y municipal o solo de un área en específico.

* Concejal Srta. Valeria Brun, responde que el informe de horas extras es para las tres áreas municipales.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,27 horas.



Osvaldo Villarroel Carrasco
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

Pedro Lizama Díaz
PEDRO LIZAMA DÍAZ
CONCEJAL PRESIDENTE